



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

.28 ENE 2011

0615

Vallenar,

Decreto Exento _____/

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

- 4 Camión Patente KW-1566 conducido por don Ricardo Morales Sandoval Cargo Auxiliar Grado 18° EMS, será acompañado por don Misael Gómez "Regadío de Áreas Verdes de la Comuna" Sábado 29 de enero 2011 en horario de 09:00 a 21:00 horas aproximadamente.
- 4 Camión Aljibe BZ-HD83 conducido por don Esteban Pasten Ardiles Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, será acompañado por Alcides Recabarren "Regadío de Áreas Verdes de la Comuna" Domingo 30 de enero 2011 en horario de 09:00 a 21:00 horas aproximadamente.

Según Memo N° 021 de la Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato.

- 4 Camioneta Patente SR-3523 conducida por don Haroldo Flores Sosa quien será acompañado por los siguientes Funcionarios: Dexa Verasay y Karla Aguilera Valenzuela "Fiscalización de Ferias Libres y Comercio Ambulante". Domingo 30 de Enero en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Según Memo N° 08 del Departamento de Inspección y Cobranzas.